EVALUACIÓN ECONOMICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. TOL-MC-005-2024

Cuyo objeto es el de Contratar el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A TODO COSTO CON INCLUSIÓN DE BOLSA DE REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, CONFORMADO POR VEHÍCULOS (CARROS) DE DIFERENTES MARCAS Y MODELOS AL SERVICIO DEL ICA, ASIGNADOS A LA SECCIONAL TOLIMA".

En atención al memorando No. 40243100892 del 24 de Septiembre del 2024, suscrito por el Gerente Seccional Tolima (E), en calidad de ordenador del gasto de acuerdo con la Resolución No.00007977 del 04 de julio del 2023, mediante el cual me fue delegado la evaluación económica de las ofertas económicas presentadas en el marco de la Invitación Pública No. **TOL-MC-005-2024**, cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A TODO COSTO CON INCLUSIÓN DE BOLSA DE REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, CONFORMADO POR VEHÍCULOS (CARROS) DE DIFERENTES MARCAS Y MODELOS AL SERVICIO DEL ICA, ASIGNADOS A LA SECCIONAL TOLIMA".

Presento el siguiente informe:

Se recibió una (1) propuesta, de conformidad con el SECOP II; a saber, la siguiente:

NO.	PROPONENTE	NIT-CC	PROPUESTA ECONÓMICA
1	ARDILLA GROUP S.A.S	901156162-3	$ 5.030.000.oo = INCLUIDO IVA

De conformidad con lo señalado en la invitación pública TOL-MC-005-2024**,** y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto1082 de 2015, La evaluación económica y verificación de los requisitos habilitantes, se hace exclusivamente en relación con el proponente con el menor precio de comisión.

PROPONENTE CON EL MENOR VALOR	
Nombre Proponente	**ARDILLA GROUP S.A.S**
Numero Cédula o NIT	901156162-3
Representante legal	*LAURA YANETH ARGUELLO DIAZ*
Cedula de ciudadanía	*1.018.477.958 de Bogotá DC*
Dirección	*Carrera 1 Sur Nro 21-210 B./ San pedro Alejandrino*
Correo electrónico	Gerencia.ardilla.groupssas@gmail.com
Valor de la propuesta	**$5.030.000.oo = INCLUIDO IVA**

Que conforme al numeral 7 (CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE) de la Invitación Pública contratación No TOL-MC-002-2023 *y de acuerdo al numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, que expresa que la verificación de los requisitos enunciados en los numerales 1 y 2 del artículo en comento, se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y tomando como base en la información citada en el cuadro anterior, la propuesta que presento el menor precio fue la de LAURA YANETH ARGUELLO DIAZ ARDILLA GROUP S.A.S.*

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONOMICA:

No.	Proponente	PROPUESTA ECONOMICA VALOR	OBSERVACION
01	***ARDILLA GROUP S.A.S LAURA YANETH ARGUELLO DIAZ***	***Cinco millones treinta mil PESOS ($5.030.000.oo) = INCLUIDO IVA), de conformidad con información del formato de oferta económica.***	El formato de la oferta económica revisado, cumple con la totalidad de los ítems solicitados en la invitación pública y en el anexo 2 (Oferta económica); se especifica el bien, el valor unitario y el valor total del servicio, incluido el IVA. Así mismo el precio ofertado para la prestación del servicio, está dentro del presupuesto oficial del proceso.

Presupuesto oficial	Valor de la Oferta Presentada	Supera el presupuesto oficial
$42.000.000=	**$5.030.000.oo = INCLUIDO IVA**	**NO**

Dado lo anterior se considera al proponente *ARDILLA GROUP S.A.S*, ***ACLARACIÓN*** **en el componente exclusivamente económico de:**

No.	ELEMENTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR
1	Alineación de dirección y balanceo de rines	Servicio	Mano de obra	1	$ 120.000,00
2	Alistamiento para revisión técnico mecánica	Servicio	Mano de obra	1	$ 250.000,00
3	Análisis de gases	Servicio	Mano de obra	1	$ 80.000,00
4	Cambio de lubricantes y filtros	Servicio	Mano de obra	1	$ 60.000,00
5	Lavado general y aspirado de vehículos	Servicio	Mano de obra	1	$ 140.000,00
6	Reparación de caja de dirección	Servicio	Mano de obra	1	$ 750.000,00
7	Reparación de motor	Servicio	Mano de obra	1	$ 1.300.000,00
8	Reparación de suspensión	Servicio	Mano de obra	1	$ 320.000,00
9	Reparación sistema de caja de velocidades	Servicio	Mano de obra	1	$ 650.000,00
10	Reparación sistema de embrague	Servicio	Mano de obra	1	$ 320.000,00
11	Reparación y revisión de sistema de frenos	Servicio	Mano de obra	1	$ 320.000,00
12	Revisión, reparación y carga de aire acondicionado	Servicio	Mano de obra	1	$ 560.000,00
13	Sincronización electrónica	Servicio	Mano de obra	1	$ 160.000,00
SUB TOTAL					$ 4.226.890,76
IVA					$ 803.109,24
TOTAL					$ 5.030.000,00

1. En el anexo 1 carta presentación propuesta estipula un valor por $ 42.000. 000.oo. y en la oferta

presentada da como accionar 5.030. 000.oo. entendiendo que el ICA SECCIONAL TOLIMA tiene en su haber 7 Camperos Vitara, 4 Camionetas Renault Duxter y 1 Ford Ranger .

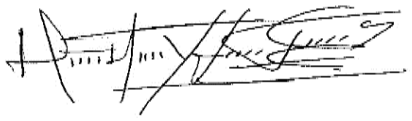
2. Revisando los valores del ítem 5 Lavado general y aspirado de vehículos

No.	ELEMENTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR
5	Lavado general y aspirado de vehículos	Servicio	Mano de obra	1	$ 140.000,00

El valor ofrecido para este ítem debe ser reconsiderado debido a su valor en desfase del servicio prestado en otras empresas dedicadas a este servicio.

Por lo anterior y hasta que la empresa *ARDILLA GROUP S.A.S* no de su concepto de aclaración, se da por ***NO HABILITADO*** el componente exclusivamente económico

Suscrito en Ibagué, a los 25 días del mes de septiembre del 2024.



HYRUM HARVEY GIRALDO TORRES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 16
FECHA DE EVALUACIÓN: A los 25 días del mes de Septiembre del 2024.